

## LA DOBLE HEREJÍA DEL “NUEVO CATECISMO CATÓLICO” SEMIARRIANISMO Y GNOSIS.

En realidad hay que decir que se trata del Nuevo Catecismo herético que no es de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, sino de la Nueva Iglesia Conciliar, (o Postconciliar, como más guste), Anti-Iglesia del Anticristo (religioso, el Pseudoprofeta), o Contra-Iglesia. Pues de eso se trata, de otra Iglesia, que no es la Iglesia de Dios ni la Iglesia verdadera fundada por Nuestro Señor Jesucristo, pues sólo así pudo tener lugar un Concilio Ecuménico no infalible, y por propio principio ilegítimo; pues todo Concilio Ecuménico legítimo de la Santa Madre Iglesia Católica, es por definición, infalible. Únicamente un falso Concilio Ecuménico pudo ser falible.

La verdadera y única Iglesia de Dios, de Jesucristo, queda reducida a un pequeño rebaño fiel (*pusillus grex*), es la reducción de la Iglesia representada en el Apocalipsis en la visión de la Medición del Templo. Puesto que Roma perderá la fe y será la sede del Anticristo, como lo anunció Nuestra Señora en La Sallete, y por lo cual Nuestro Señor dijo ¿Cuándo vuelva encontraré aún fe sobre la tierra? (Lc. 18,8).

Se basa este Nuevo Catecismo supuestamente en el Concilio de Calcedonia (405) que se celebró en contra el Monofisismo (del griego *μόνος*, *monos*, «uno», y *φύσις*, *physis*, «naturaleza») "una sola naturaleza", ya que estos pretendían defender la divinidad de Cristo en contra del dualismo personal de los nestorianos (quienes afirmaban una doble personalidad en Cristo, es decir, una persona divina y una persona humana), y esto a su vez para refutar a los apolinaristas que afirmaban que Cristo no tenía alma humana, con el fin de garantizar la unión de la divinidad y la humanidad en Cristo; divinidad que a su vez era negada por los arrianos. Como se ve, de una herejía, se pasaba al extremo opuesto con otra herejía.

El Nuevo Catecismo, citando el Concilio de Calcedonia, dice en el numeral 467: “*Los monofisitas afirmaban que la naturaleza humana había dejado de existir como tal en Cristo, al ser asumido por su persona divina de Hijo de Dios. Enfrentado a esta herejía, el cuarto Concilio Ecuménico en Calcedonia, confesó en el año 451: ‘Siguiendo, pues, a los Santos Padres, enseñamos unánimemente que hay que confesar a un solo y mismo Hijo y Señor nuestro Jesucristo: perfecto en la divinidad, y perfecto en la humanidad; verdaderamente Dios y verdaderamente hombre compuesto de alma racional y cuerpo; **consubstancial con el Padre** según la divinidad, y **consubstancial con nosotros** según la humanidad,...’ ”. (Catecismo de la Iglesia Católica, ed. San Pablo, Bogotá, año 2000, p.158-159). Las negritas son nuestras para resaltar el error del texto, pues la traducción correcta es *consubstancial con el Padre, y de la misma naturaleza con nosotros*.*

Esta afirmación de la consubstancialidad de Cristo con todos los hombres es una enorme herejía y raya en el más crudo y sutil de los errores gnósticos y cabalistas. Pues como es sabido, la Gnosis en general, y la Cábala (gnosis judía) en particular, siempre han afirmado cual común denominador, la divinidad del hombre, ya sea de su ser (*esse* como flujo o rayo divino, al estilo del Maestro Eckhart) o de su naturaleza (alma chispa divina o espíritu divino, al estilo más común de la gnosis).

Lo grave y lo curioso de esta afirmación herética, es que está literalmente tomada de la traducción del griego al latín, del texto del Concilio de Calcedonia, traducción mal hecha que, como podemos ver, se encuentra también en el Denzinger-Schonmetzer (texto griego latín) numeral 301, y en el Denzinger (texto español) numeral 148, y que habría que investigar de dónde y cuándo viene el error de dicha mala traducción del griego al latín, y que después pasa del latín al español y demás lenguas vernáculas.

El problema radica en que en griego el término *homousios* (ὁμοούσιος) tiene un doble significado y por lo mismo es equívoco o ambiguo, ya que está compuesto de dos palabras: *homo* (de *oμo* = igual ) y *usia* (ουσία), término este que tiene un doble sentido o significado, ya sea que se entienda como *esencia/naturaleza*, o que se entienda como *substancia/subsistencia*, de aquí su ambigüedad o equivocidad, porque no es lo mismo *esencia/naturaleza*, que *substancia/subsistencia*; de tal modo que el gran término atanasiano *homousios*, con el cual se combatió el arrianismo es gramaticalmente ambiguo en griego, pero que los Padres griegos distinguían y aplicaban correctamente según el caso en consonancia con la doctrina católica en contra de la herejía; es decir que el sentido del término *homousios* gramaticalmente depende de su determinación filosófica y dogmáticamente de su determinación teológica dado por la Iglesia.

Pues el término *homousios* compuesto por el término *usia* que es equívoco, no tiene la inequívocidad o univocidad que tiene el término consubstancial en latín y en español.

Así pues, cuando los Padres Conciliares utilizaban en griego el término *homousios* para hablar de la unidad de la naturaleza divina del Padre y del Hijo, y usaban el mismo término para hablar de Cristo en su naturaleza humana en relación con la de todos los hombres, no lo hacían en el mismo sentido teológico y doctrinal. Es decir, que utilizaban el mismo término para expresar dos conceptos distintos, pero entendiéndolo correctamente en cada caso.

Aunque el término gramaticalmente es el mismo, el significado teológico es distinto, y por eso estaba bien utilizado dentro de la concepción doctrinal de la Iglesia, pero si se traducen los textos del Concilio del griego al latín, y después del latín a las lenguas vernáculas, como por ejemplo el español, el término griego *homousios*, hay que traducirlo bien, según sea el caso. Se lo debe traducir en un caso por consubstancial y en otro caso por connatural (de la misma naturaleza).

Así, decir que Cristo es consubstancial con el hombre por la naturaleza humana, del mismo modo como es consubstancial con el Padre por la naturaleza divina, es el culmen apoteósico y el triunfo de la Gnosis y de la Cábala, pues es la afirmación pura y dura de la divinidad ontológica, entitativa del hombre.

Por esto es que en *Redemptor Hominis*, Juan Pablo II decía gnóstica y heréticamente, que Cristo se había unido a todo hombre por el hecho de la Encarnación, y así, quedaba divinizada ontológica, entitativamente la naturaleza humana. Por eso Juan Pablo II en su idilio gnóstico-cabalístico decía que Cristo Redentor por la Encarnación se une con todo hombre para siempre y que revela plenamente el hombre al mismo hombre, puesto que el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado.

Se entienden, así, las palabras de Nuestro Señor, que ni una iota, es decir ni una letra por pequeña que sea, puede cambiarse, y esa iota fue la que modificaron los arrianos o semiarrianos que relativizaron el *homousios* agregándole una iota, es decir: a la palabra *homousios* le agregaron una letra iota, con lo cual pasaba hacer *homoiusios* entonces, ya no se trata de igualdad substancial sino de semejanza natural, y estos eran los semiarrianos. De igual o misma (*homoos* = ὁμοος) substancia se pasó a substancia semejante (*homoios* = ὁμοιος).

No hay que olvidar que el término en latín, *consubstancial*, que goza de una precisión dogmática exclusiva fue acuñado y definido por el Magisterio Infallible de la Iglesia, ya que el término en griego, *homousios*, por el mismo genio de la lengua, no logra desambiguar y por eso depende del sentido que se le dé, según la teología de la Iglesia. Queda claro que el término *homousios* en griego es ambiguo y no tiene la misma precisión que el término latino *consubstancial*, ya que *ousia* (ουσία) significa en griego tanto la esencia o la naturaleza (substancia segunda), como la substancia primera, el supuesto, el subsistente, el ente. El término latino *consubstancialiter*, tiene una precisión metafísica y teológica que no tiene el término griego *homousios*, dado que el término *ousia* del cual proviene, es ambiguo o equivoco en griego, pues puede significar tanto la esencia o naturaleza como la substancia subsistente como ya se dijo.

De todos modos esa traducción del griego al latín que incluso trae el Denzinger, que no se sabe de dónde viene y habrá que investigar algún día, es una mala, errónea y herética traducción.

Y para descartar que sea un puro error de traducción inadvertido de las autoridades que hicieron el Nuevo Catecismo, y mostrar la mentalidad herético modernista con la que actuaron, en plena consonancia con el Pseudo Concilio Vaticano II, basta notar cómo al exponer el Credo Niceno Constantinopolitano, donde está el término en latín, *consubstancial al Padre* lo cambian, ahora sí según su conveniencia herético modernista, y ponen, *de la misma naturaleza*, descartando el *consubstancial*. Con esto se identifican con la herejía arriana o semiarrianos.

Esto fue lo que escandalizó al mismo Maritain, considerado Padre del Concilio Vaticano II y de *Dignitatis Humanae* sobre la Libertad Religiosa, que llegó a decir que era una fórmula herética, pues reafirma: “*Con el pretexto de que la palabra ‘sustancia’ y, a fortiori la palabra ‘consustancial’ son hoy imposibles, la traducción francesa de la misa hace decir a los fieles, en el Credo, una fórmula que es errónea en sí, e incluso estrictamente hablando, herética. Nos hace decir que el Hijo, engendrado, no creado, es ‘de la misma naturaleza que el Padre’: que es exactamente el **homoiousios** de los arrianos o semiarrianos, contrapuesto al **homoousios** o consubstantialis, del Concilio de Nicea. Por rechazar una iota, se padeció en ese tiempo persecución y muerte*”. (Revista 30 Días, n° 56, 1992, p.32). Según la misma Revista, el filósofo Etienne Gilson también hacia la misma crítica, pues no es lo mismo consubstancial que connatural (de la misma naturaleza).

De igual modo como todos los hombres somos de la misma naturaleza, como todos los pájaros son de la misma naturaleza (connaturales), el Hijo es de la misma naturaleza que el Padre, pero no sólo es de la misma naturaleza, sino que además, es consubstancial al Padre. Hay, además, de la unidad esencial, la unidad de identidad substancial, la identidad substancial y entitativa en la misma subsistencia divina, es decir, la substancia subsistente, en su mismo subsistir que es la que no puede haber jamás entre Dios y criatura alguna; incluso, para que se vea bien, nosotros podemos ser como dioses por participación de la gracia divina sobrenatural y por la visión beatífica consumada en el cielo, pero siempre por participación, jamás por consubstancialidad; esto es en última y definitiva síntesis, la oposición fundamental entre el cristianismo y la gnosis judeo-cabalística, de aquí la gran tentación de la serpiente: *seréis como dioses*, que fue un pecado de gnosis.

El neoarrianismo y el gnosticismo cabalístico quedan, así, proclamados en la Nueva Iglesia Postconciliar. Han sucumbido a la tercera y última gran tentación.

Estos son los errores gnósticos y cabalistas del modernismo que hoy imperan desde Roma, cumpliéndose así la profecía de Nuestra Señora en La Salette cuando dijo, *Roma perderá la fe y será la sede del Anticristo*.

P. Basilio Méramo  
Bogotá, 20 de Febrero de 2017